

RESOLUCION N° 920

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCION N° 820 POR LA CUAL SE ADJUDICO LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICION DE BANDERAS" - ID N° 463.725, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 55 DE LA LEY 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" -----

San Lorenzo, 20 de Noviembre de 2025.-

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 17/2025 de fecha 29 de octubre del 2025, sobre el llamado a **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICION DE BANDERAS" - ID N° 463.725**, el Memorándum N° 179/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Dictamen N° 18/2025 de la Sección Control y Seguimiento, y la Nota N° 181/2025 de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.-----

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 713/2025 de fecha 01 de octubre de 2025, **se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICION DE BANDERAS" - ID N° 463.725** y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.-----

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 236/2025 de fecha 22 de abril de 2025, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. José Morínigo, Jefe de Sección Recursos Humanos, Lic. César González, Jefe de Sección Patrimonio y la Lic. Celia Coronel, Asesor Administrativa; y por Resolución de la CSJ N° 671 de fecha 30 de abril de 2025, el Abg. Antonio Iris Fernández. Circunscripción del Dpto. Central.-----

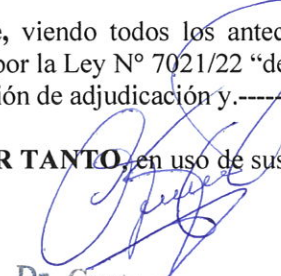
Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de ICEO N° 17/2025 de fecha 29 de octubre del 2025, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2264/24 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso-----

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICION DE BANDERAS" - ID N° 463.725** por un monto total del llamado de Gs. 7.000.000 (GUARANIES SIETE MILLONES), IVA INCLUIDO cuya adjudicación a la oferta presentada por la empresa **GEORGINA INÉS ISSEL**, con RUC: 5902465. -----

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 "de Suministro y Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, viendo todos los antecedentes, y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 7021/22 "de Suministros y Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el.-----


Dr. Gustavo Gutierrez
Vicepresidentes Primero
Consejo de Administración
Central


Dra. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración Central


Abg. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dpto. Central



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
RESUELVE:

Art. 1º; **ADJUDICAR**, el llamado a **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 22/2025 "ADQUISICION DE BANDERAS"** - ID N° 463.725, a la empresa **GEORGINA INES ISSEL**, con **RUC: 5902465-8** por un monto total de **GS. 7.000.000 (GUARANIES SIETE MILLONES)**, **IVA Incluido**, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA
GEORGINA INES ISSEL

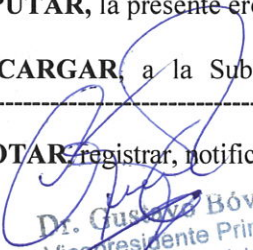
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	55121706-003	BANDERA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	56	125.000	7.000.000
TOTAL IVA INCLUIDO						7.000.000

ART.2º; DISPONER, la suscripción del contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidenta y la Empresa Adjudicada.-----

ART.3º; IMPUTAR, la presente erogación al rubro correspondiente.-----

ART.4º; ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.-----

ART.5º; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.-----


Dr. Gustavo Bóveda
Vicepresidente Primero
Consejo de Administración
Central


Abg. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dpto. Central




Dra. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central